

ESTA ES UNA RECLAMACION HABITACIONAL

PROPIEDAD HORIZONTAL

SI

REFLEXIONES SISTEMA PARAGRAFICO

1.000 M²

CLAVE CATASTRAL

209 1631 11

B) CONSTRUCTIVO
C) CONSTRUCTIVO
D) CONSTRUCTIVO
E) CONSTRUCTIVO

EDIFICIO BLOQUE 046.55
NITOS 5/14
Hz 160 13

DATOS FUNDAMENTALES
DATOS FUNDAMENTALES
DATOS FUNDAMENTALES

ZONA 14 S/N 1111
CONSTRUCCIONES CALLE BURGOS 1631

DATOS DEL LOTE

FRENTE

(16) NOMBRE DE CALLES EN LOTE 1631-FRENTE

- 1. POR INTERIOR
- 2. POR PASEO PEATONAL
- 3. POR PASEO VEHICULAR
- 4. POR GALLEA
POR AVEINADA
- 5. POR EL ALTO
- 6. POR EL BAJO
- 7. POR LA PLAZA

9. ACCESO A LOTE

- 1. MATERIAZADA
- 2. NO MATERIAZADA

10. CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1. DIERNA
- 2. LARGA
- 3. PISTA DE DISEÑO
- 4. ACACUIN
- 5. ASFALTO O CEMENTO
- 6. NOTHNE
- 7. BROCHA O TIZO O AEROMARCA
- 8. DE ROCOCAMINO CALZADA

11. RIBERAS PUBLIKAS EN LA VIA

GABINETE DE SISTEMAS DE GESTION DE PROYECTOS

(15) POTA POTES

- 1. NO EXISTE
- 2. EXISTE

(16) MATERIAZADA

- 1. NO EXISTE
- 2. EXISTE

(17) ERIGIDA LIMPIEZA o
SABERTEO MATERIAZADA

- 1. NO EXISTE
- 2. EXISTE

(18) ALUMBRADO

- 1. NO EXISTE
- 2. EXISTE

DETALLE

(18)

RESIDENCIAL
CONSTRUCCIONES

ESTRUCTURA
SISTEMA

SERVICIOS DEL LOTE

EDIFICACION
A LA MARCA DE LA VIA
DEACCESO

DETALLE

(19)

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

ESTRUCTURA
SISTEMA

SERVICIOS DEL LOTE

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

DETALLE

(20)

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

ESTRUCTURA
SISTEMA

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

DETALLE

(21)

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

ESTRUCTURA
SISTEMA

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

DETALLE

(22)

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

ESTRUCTURA
SISTEMA

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

DETALLE

(23)

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

ESTRUCTURA
SISTEMA

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

DETALLE

(24)

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

ESTRUCTURA
SISTEMA

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

DETALLE

(25)

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

ESTRUCTURA
SISTEMA

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

DETALLE

(26)

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

ESTRUCTURA
SISTEMA

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

DETALLE

(27)

EDIFICIO
CONSTRUCCIONES

ESTRUCTURA
SISTEMA

Sello CR

Observacion

12/0

Observacion

ESTUDIO DE RIESGOS

PROBLEMAS DE LA PROPIEDAD

PERSONAL

COMUNICACIONES

OPCIONES DE ACTUACIONES

- 1 UNICO PROPIETARIO
2 UNA VARIADA PROPIEDAD
3 VARIAS PROPIEDADES
4 OTRO (ESPECIFIQUE)

CODIGO

Detalles Detalles Verano Estimación

Número de teléfono 4302154875

Opciones de actuación

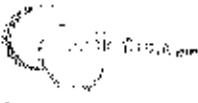
1 <input type="checkbox"/> CONSEJO ASOCIADO
2 <input type="checkbox"/> UNA VARIADA PROPIEDAD
3 <input type="checkbox"/> VARIAS PROPIEDADES
4 <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)

CODIGO

Detalles Detalles Verano Estimación

Número de teléfono 4302154875

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO
1	1	159
1	2	3 4
1	3	4
1	4	4
1	5	4
1	6	4
1	7	4
1	8	4
1	9	4
1	10	4
1	11	4
1	12	4
1	13	4
1	14	4
1	15	4
1	16	4
1	17	4
1	18	4
1	19	4
1	20	4
1	21	4
1	22	4
1	23	4
1	24	4
1	25	4
1	26	4
1	27	4
1	28	4
1	29	4
1	30	4
1	31	4
1	32	4
1	33	4
1	34	4
1	35	4
1	36	4
1	37	4
1	38	4
1	39	4
1	40	4
1	41	4
1	42	4
1	43	4
1	44	4
1	45	4
1	46	4
1	47	4
1	48	4
1	49	4
1	50	4
1	51	4
1	52	4
1	53	4
1	54	4
1	55	4
1	56	4
1	57	4
1	58	4
1	59	4
1	60	4
1	61	4
1	62	4
1	63	4
1	64	4
1	65	4
1	66	4
1	67	4
1	68	4
1	69	4
1	70	4
1	71	4
1	72	4
1	73	4
1	74	4
1	75	4
1	76	4
1	77	4
1	78	4
1	79	4
1	80	4
1	81	4
1	82	4
1	83	4
1	84	4
1	85	4
1	86	4
1	87	4
1	88	4
1	89	4
1	90	4
1	91	4
1	92	4
1	93	4
1	94	4
1	95	4
1	96	4
1	97	4
1	98	4
1	99	4
1	100	4
1	101	4
1	102	4
1	103	4
1	104	4
1	105	4
1	106	4
1	107	4
1	108	4
1	109	4
1	110	4
1	111	4
1	112	4
1	113	4
1	114	4
1	115	4
1	116	4
1	117	4
1	118	4
1	119	4
1	120	4
1	121	4
1	122	4
1	123	4
1	124	4
1	125	4
1	126	4
1	127	4
1	128	4
1	129	4
1	130	4
1	131	4
1	132	4
1	133	4
1	134	4
1	135	4
1	136	4
1	137	4
1	138	4
1	139	4
1	140	4
1	141	4
1	142	4
1	143	4
1	144	4
1	145	4
1	146	4
1	147	4
1	148	4
1	149	4
1	150	4
1	151	4
1	152	4
1	153	4
1	154	4
1	155	4
1	156	4
1	157	4
1	158	4
1	159	4
1	160	4
1	161	4
1	162	4
1	163	4
1	164	4
1	165	4
1	166	4
1	167	4
1	168	4
1	169	4
1	170	4
1	171	4
1	172	4
1	173	4
1	174	4
1	175	4
1	176	4
1	177	4
1	178	4
1	179	4
1	180	4
1	181	4
1	182	4
1	183	4
1	184	4
1	185	4
1	186	4
1	187	4
1	188	4
1	189	4
1	190	4
1	191	4
1	192	4
1	193	4
1	194	4
1	195	4
1	196	4
1	197	4
1	198	4
1	199	4
1	200	4
1	201	4
1	202	4
1	203	4
1	204	4
1	205	4
1	206	4
1	207	4
1	208	4
1	209	4
1	210	4
1	211	4
1	212	4
1	213	4
1	214	4
1	215	4
1	216	4
1	217	4
1	218	4
1	219	4
1	220	4
1	221	4
1	222	4
1	223	4
1	224	4
1	225	4
1	226	4
1	227	4
1	228	4
1	229	4
1	230	4
1	231	4
1	232	4
1	233	4
1	234	4
1	235	4
1	236	4
1	237	4
1	238	4
1	239	4
1	240	4
1	241	4
1	242	4
1	243	4
1	244	4
1	245	4
1	246	4
1	247	4
1	248	4
1	249	4
1	250	4
1	251	4
1	252	4
1	253	4
1	254	4
1	255	4
1	256	4
1	257	4
1	258	4
1	259	4
1	260	4
1	261	4
1	262	4
1	263	4
1	264	4
1	265	4
1	266	4
1	267	4
1	268	4
1	269	4
1	270	4
1	271	4
1	272	4
1	273	4
1	274	4
1	275	4
1	276	4
1	277	4
1	278	4
1	279	4
1	280	4
1	281	4
1	282	4
1	283	4
1	284	4
1	285	4
1	286	4
1	287	4
1	288	4
1	289	4
1	290	4
1	291	4
1	292	4
1	293	4
1	294	4
1	295	4
1	296	4
1	297	4
1	298	4
1	299	4
1	300	4
1	301	4
1	302	4
1	303	4
1	304	4
1	305	4
1	306	4
1	307	4
1	308	4
1	309	4
1	310	4
1	311	4
1	312	4
1	313	4
1	314	4
1	315	4
1	316	4
1	317	4
1	318	4
1	319	4
1	320	4
1	321	4
1	322	4
1	323	4
1	324	4
1	325	4
1	326	4
1	327	4
1	328	4
1	329	4
1	330	4
1	331	4
1	332	4
1	333	4
1	334	4
1	335	4
1	336	4
1	337	4
1	338	4
1	339	4
1	340	4
1	341	4
1	342	4
1	343	4
1	344	4
1	345	4
1	346	4
1	347	4
1	348	4
1	349	4
1	350	4
1	351	4
1	352	4
1	353	4
1	354	4
1	355	4
1	356	4
1	357	4
1	358	4
1	359	4
1	360	4
1	361	4
1	362	4
1	363	4
1	364	4
1	365	4
1	366	4
1	367	4
1	368	4
1	369	4
1	370	4
1	371	4
1	372	4
1	373	4
1	374	4
1	375	4
1	376	4
1	377	4
1	378	4
1	379	4
1	380	4
1	381	4
1	382	4
1	383	4
1	384	4
1	385	4
1	386	4
1	387	4
1	388	4
1	389	4
1	390	4
1	391	4
1	392	4
1	393	4
1	394	4
1	395	4
1	396	4
1	397	4
1	398	4
1	399	4
1	400	4
1	401	4
1	402	4
1	403	4
1	404	4
1	405	4
1	406	4
1	407	4
1	408	4
1	409	4
1	410	4
1	411	4
1	412	4
1	413	4
1	414	4
1	415	4
1	416	4
1	417	4
1	418	4
1	419	4
1	420	4
1	421	4
1	422	4
1	423	4
1	4	



Número: 002-002-000012836



2015108004P04736

Calle 100 número 100, Col. Centro, C.P. 64000, Cd. M. Méx.

Teléfono: 01 714 71 00 00 00, fax: 01 714 71 00 00 00

E-mail: 100@100.mx

Solicitud de credencial de identidad para el trámite de la licencia de conducir							
ACTO OBTENIDO:							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20/01/2016 HORA: 12:00:00							
DIRECCIÓN:							
OTORGANTES							
SE OBTIENE POR							
Persona	Número de clave social	Nombre completo	Documento de identidad	Tipo de identificación	Residencia	Condición	Porcentaje de dependencia
Mujer	111111111111111111	RODRIGUEZ, MARIA	111111111111111111	111111111111111111	111111111111111111	111111111111111111	111111111111111111
A FAVOR DE							
Persona	Número de clave social	Nombre completo	Documento de identidad	Tipo de identificación	Residencia	Condición	Porcentaje de dependencia
Mujer	111111111111111111	RODRIGUEZ, MARIA	111111111111111111	111111111111111111	111111111111111111	111111111111111111	111111111111111111
DIRECCIÓN:							
Teléfono	Código postal	Calle	Parqueo				
111111111111111111	111111111111111111	111111111111111111	111111111111111111				
DETALLES DEL ACTO OBTENIDO:							
DETALLE DE LA CREDENCIAL	DETALLE DE LA LICENCIA DE CONDUCIR						
DETALLE DE OTORGAMIENTO	DETALLE DE EXPEDICIÓN						
SIGNATARIO AL DORSO:							
Firma: <i>Luis Antonio Manza</i>							

*Luis Antonio Manza**Luis Antonio Manza*

Luis Antonio Manza, ZARAGOZA

COPIA

COMPROVENTA: OTORGA LA SEÑORA MERCY GILMA DELGADO LOPEZ; A FAVOR DE LA SEÑORA VERONICA CRISTINA DELGADO DELGADO.

CUANTIA : \$ 98,626.38

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora MERCY GILMA DELGADO LOPEZ, a quien de conocer soy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cero uno dos uno cinco tres guion ocho, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta, y por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora VERONICA CRISTINA

DELGADO DELGADO, soltera, debidamente representada por su Apoderada Especial la señora MARIA LEONOR DELGADO VERA, según consta del Poder Especial que se adjunta como habitante al quien soy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que responde a los números

uno tres cero tres cuatro siete cero cinco cinco guión uno; cuya copia agrego a esta escritura. La apoderada de la compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPROVENTA**, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OTORGANTES. Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, la señora **MERCY GILMA DELGADO LOPEZ**, soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **VERONICA CRISTINA DELGADO DELGADO**, soltera, debidamente representada por su Apoderada Especial la señora **MARIA LEONOR DELGADO VERA**, según consta del Poder Especial que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se le llamará simplemente "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. Declara la VENDEDORA, que es dueña y propietaria de un bien inmueble signado con el número TRECE, manzana D, situado en la calle segunda del transversal quinta de la Urbanización del Instituto Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL NORTE : lote verde y seis E, longitud ocho coma cincuenta metros , SUR : calle segunda, longitud ocho coma cincuenta metros ESTE, lote doce D longitud veinte y seis coma cincuenta y siete metros , OESTE, lote calcece D, longitud veinte y seis coma cuarenta y tres metros con una superficie total de **DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido por compra que le hiciera al Instituto Ecuadoriano de Seguridad Social, según consta del contrato de Compraventa - Mutuo Hipotecario y Patrimonio Familiar, realizado en la Notaría Primera del cantón Manta, el veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el tres de abril de mil novecientos setenta y tres. Con fecha nueve de noviembre del dos mil cinco se encuentra inscrita escritura de Cancelación de Hipoteca, consto realizado en la Notaría Tercera de Portoviejo el veintisiete de octubre del dos mil cinco.- Con fecha veintiuno de octubre del dos mil quince se encuentra inscrita escritura de extinción de patrimonio familiar, contrato realizado en la notaría



publica cuarta de Manta, el doce de octubre del dos mil quince.

TERCERA: COMPROVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, señora MERCY GILMA DELGADO LOPEZ, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno y construcción, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora VERONICA CRISTINA DELGADO DELGADO, quien a través de su apoderada, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble signado con el número TRECE manzana D, Urbanización Villas del IEES, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS DOLARES TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la vendedora manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.-

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se la hace en el

estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-**

Usted señora Notaria dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de las partes.



una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
AMADOR STENIO LOOR NEVAREZ, matricula número : mil
ochocientos noventa y tres del Colegio de Abogados de Manabí, para
la celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que
les fue a las comparecientes por mi la notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *G*

Gilma Delgado
MERCY GILMA DELGADO LOPEZ

C.C.No. 130012153-8



Leonor Delgado Vera
MARIA LEONOR DELGADO VERA

C.C.No. 130347055-1



Elsye Cedeno Merendez
Abg. Elsy Cedeno Merendez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



820

Gestión de Activos y Recaudación
Municipal del Cantón Maní
IRUC: 13096000980004
Número de Acta y Fecha: 0000421834

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000421834

CRÉDITO	CRÉDITO CATASTRAL	ÁREA	VALORIC	CONDICIÓN	TIPO DE CRÉDITO
130121523	270926 AL 030	221.20	600.00	100%	100%
VENDEDOR					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
130121523	FAMILIA DE VERGILIO	AV. 10 DE DICIEMBRE 10-88	Capitalizado	462.00	
ADQUERIENTE					
C.C./R.U.C.	NOMBRE U RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	641.00	
1302017848	DELFINO DE LOS CO VEROVIA	AV. 10-88	VALOR PAGADO	641.00	
			SALDO	0.00	

EMISIÓN: 13/22/2015 10:14 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANÍ
NOTARIA PÚBLICA CHARTA
SANTO DOMINGO - ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CHARTA
SANTO DOMINGO - ECUADOR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

000074635

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES : DELGADO JAPPA ANGELA ELIZABETH

RAZÓN SOCIAL: MANTO FUEGO Y AGUA SRL

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 000074635

CAJA: 14-0074635

FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN

VALOR



VALOR

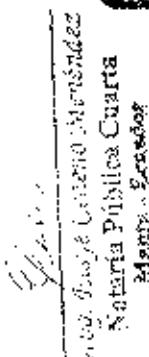
1.00

3.00

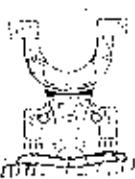
TOTAL A PAGAR

CERTIFICO, EN MI DIBUJO,

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

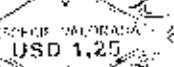


DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 127206

Nº 127206

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 127206

Fecha: 23 de septiembre de
2013

El suscrito Director de Avalos, Catastro y Registros Certifica Que revisando el Catastro de
Predios en ejecución, en el archivo existente se constata que:

El Predio de la Clave: 2 69 26-32 000

Ubicado en: MZ D LT. 13 VILLAS DEL BESO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 325,06 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1360101538 DELGADO LOPEZ MERCY LIDIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19125,00
CONSTRUCCIÓN:	79501,38
	98626,38

Son: NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS DOLARES CON TREINTA Y
OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u obligación, uso de la
titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de
Aprobación del Plano del Valor del Suelo (anterior al 27 de diciembre del año 2013),
conforme a lo establecido en la Ley Orgánica para el Bono 2013 - 2015."

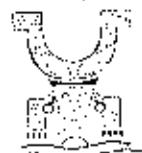
Ab. David Cedeno Ruperto
Director de Avalos, Catastro y Registro

Abg. Mayra Cecilia Alcántara
Notaria Pública Cuarta
Vigente - Expediente

Impreso por: MATTEL, SRL -



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075287

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

A petición verbal de mifte interesada, CERTIFICA Que revisados el Caso de CONSTRUCCIÓN en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consta de:

terreno en el D.F. DE GAD LOPEZ MURCIA GEMA

ubicado en P.BUT 13 VILLAS DE MESS

cuya VALOR COMERCIAL PRESENTE

de \$ 98626,63 NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETES DO. AÑOS 38/1000/VS.

asociado a la cantidad

CERTIFICANDO PORCAZO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CUSA UTILIDADES YA QUE LA TIERRA

TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

2

22 DE OCTUBRE 2015

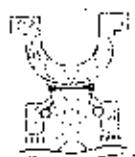
Manta. óc

Director Financiero Municipal

G. Gómez
Firma de Gómez Sánchez
Notaria Pública Cuarta
Pública - Especial



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 104248

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición escrita de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que consta en mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de:

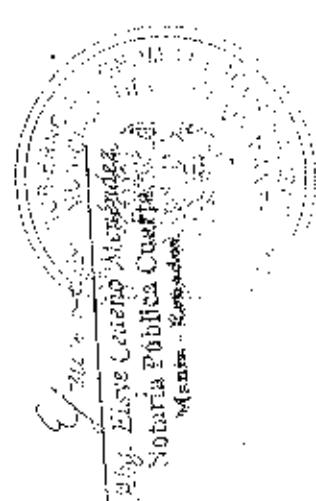
MARCELO GARCIA GOMEZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Octubre de 2015

VÁLIDO PARA LA CLAVE
2092632000 - MZ D LT. 13 VILLAS DEL IESS

Manta, veinte y dos de octubre del dos mil quince



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
GILBERTO LOPES
MARÍA DEL MAR
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABÍ
MANA
MANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

130012153-8

INSTRUCCIONES
SACAR FOTOCOPIA
DE DOCUMENTOS OFICIALES
Y DECLARACIONES OFICIALES
411110111

1. APellidos y nombres del padre:
DIEGO YOSORIO
2. Apellidos y nombre de la madre:
LOPEZ MARIA
3. Lugar y fecha de expedicion:
MANA
2014-09-10
4. Fecha de extraccion:
2014-09-10

ANTIGUO SISTEMA
nuevo sistema



G. G.
Año / Febrero 2015
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR-
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA DE CIUDADANIA

N. 130215784-5



CLAVE OF
CIUDADANIA
APLICADOS Y NOMBRAMES
DEL CALDO GARCIA
VERGARA CRISTOBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MAIOR
MANABÍ.
FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

ESTRUCTURA:

SABIO

ESTRUCTURA / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APLICADOS Y NOMBRAMES DEL PADRE
DEL CALDO GARCIA CRISTOBAL
APLICADOS Y NOMBRAMES DE LA MADRE
DEL CALDO LOPEZ AMERICA GALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABÍ
2016-02-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-10

VISADO

NOTARIO PÚBLICO

Luis Alvaro García

NOTARIO PÚBLICO

RECIBIDO EN EL DIA 10 DE MARZO
DE 2016 EN LA SEDE NOTARIAL DE LA CIUDAD
DE QUITO CON LA CLAVE 4423970
130215784-5 052-0000
NOTARIO PUBLICO LUIS ALVARO GARCIA
MANABÍ MARIA VERONICA CRISTOBAL
MANABÍ MARIA VERONICA CRISTOBAL
SALDO EN BANCA 60,00 Credito en 10 US\$ 60,00
DELEGACION PROVINCIAL MANABÍ 001721
4423970 14/09/2016 9:23:46
4423970

García
Abg. Elyse Cedeno Montañez
Notaria Pública Cuarta
Manabí Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE DOCUMENTACION

01 ALMENDRALES QUITO - K. 130347055-1

CIUDADANIA

APLICACIONES Y CEDULACIONES

DELGADO VERA

MARIA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-04-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

MANUEL JOVANNY

RIVERA FRAJIO

INSTRUCCION	PROFESSION / OCUPACION
25 BACHILLERATO	ESTUDIANTE
APLICACIONES Y CEDULAS DEL PADRE	
26 DELGADO LOPEZ OSWALDO	
APLICACIONES Y CEDULAS DE LA MADRE	
27 VERA ZAMBRANO MARIA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	
28 MANTA	
29 2013-09-29	
FECHA DE EXPIRACION	
30 2023-09-29	

EM335V2222

UNIVERSIDAD POLITICO
DE SANTANDER

RELACIONES 23 DE FEBRERO 2014

130347055-1 035-0041

DELGADO VERA MARIA LEONOR

MANABI MANTA

MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

DUPLICADO USUO

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 003034

4184561-2 30/09/2015 10:39:24
4184561-2 30/09/2015 10:39:24

Cofre
Ag. Estado Civil
Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador





Avenida 4 y Calle 11.

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53225:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 17 de septiembre de 2015

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien Inmueble de propiedad el lote de número TRECE de la Manzana D, situado en la calle segunda del tranversal quinta de la Urbanización del Instituto Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE; lote veinte y seis E, longitud ocho coma cincuenta metros, SUR: calle segunda, longitud ocho coma cincuenta metros ESTE, lote doce D longitud veinte y seis coma cincuenta y siete metros, OESTE, lote catorce D, longitud veinte y seis coma cuarenta y tres metros con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS: SOLVENCIA: EL PRÉDIO DESCrito A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	43 03/04/1973	153
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	183 21/10/2015	2.185

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de abril de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 153 - Folio Final: 159

Número de Inscripción: 43 Número de Reportorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de marzo de 1973

Escrutina/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un bien Inmueble de propiedad el lote de numero TRECE de la Manzana D, situado en la calle segunda del tranversal quinta de la Urbanización del Instituto Parroquia Tarqui del Cantón Manta.



Con la misma fecha 3 de Abril de 1973, tiene inscrito Muyto Hipotecario a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Con fecha 4 de Marzo del 1985, se encuentra inscrita Segunda Hipoteca ante la Notaría Primero del Cantón Manta, el 28 de febrero del 1985, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Con fecha 9 de Noviembre del 2005, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca bajo el N.- 1238, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Pácora Viejo el 27 de Octubre del 2005. QUEDANDO VINCULANTE

P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011044	Delgado Lopez Mercy Gilma	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : miércoles, 21 de octubre de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.185 - Folio Final: 2.199

Número de Inscripción: 183 Número de Reportorio: 8.906

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 12 de octubre de 2015.

Escritura/Juzgado/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR de bien inmueble ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

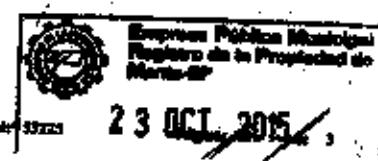
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000011044	Delgado Lopez Mercy Gilma	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Liber:

Compra Venta

No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
43	03-abr-1973	153	159





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:35:01 del viernes, 23 de octubre de 2015

A petición de: *Verónica Flores Janeth Magallán*

Elaborado por: *Piguave Flores Janeth Magallán*
130873266-6



Validad del Certificado 30 días, Excepto
que se dicra un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

*Doy fe: Que las precedentes
copiales que contiene en
en 12 hojas ático, anverso
reverso con iguales a sus
originales. Manta, 23 de Octubre 2015*

*Abg. Eloy Cedeño M. Notario
Notaria Pública Cuenca
Manta - Ecuador*

SEGUNDA COPIA

28 SEP 2019

De Diego Chantorro Pepinosa

NOTARIO DE ESTADO DEL CANTÓN MANTA



2015

43

08

05

PLA194

PODER ESPECIAL.

QUE OTORGA LA SRA.

VERONICA CRISTINA DELGADO DELGADO

A FAVOR DE LA SRA.

MARIA LEONOR DELGADO VERA

QUANTIA INDETERMINADA

(DI) 2 COPIAS

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, abeceda del Chilén, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho (28) de Septiembre del año mil quinientos (2015) ante mí, DÑO DÍA DE DIEGO CHANTORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece la señora VERONICA CRISTINA DELGADO DELGADO, portadora de la cédula de ciudadanía número veintitres cero dos tres cincuenta cuatro (CIV-1102138784-5), la compareciente declara ser una nacida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el diez de octubre de mil novecientos veinte, en virtud de haberme entregado un documento de identificación, cuya copia certificada se agrega al acta. Subsanando lo anterior pide se sirva insertar un poder especial para tener en cuenta la transmisión integral de su voluntad a su sucesor, SEÑOR NOTARIO. En el Registro de la notaría se han dejado en su poder una libreta para poder ejercer su autoridad en las siguientes causas: COMPARTELENTE, licencia y otras y presente



Poder Especial la señora VERONICA CRISTINA DELGADO DELGADO, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, empadada privada, de estado civil soltera, de cuarenta y cuatro años de edad, con cedula de ciudadanía número uno tres cero dos uno cinco siete ochenta cuatro cinco (130215784-5). UNO.- Antecedentes.- La señora VERONICA CRISTINA DELGADO DELGADO, desea adquirir un bien inmueble, de propiedad de la señora MERCY GILMA DELGADO LOPEZ, la cual se encuentra ubicada en esta ciudad de Manta, circunscrita de la siguiente manera: lote número TRECIS de la manzana D, situado en la calle segunda del transversal quinta de la Urbanización del Instituto Parroquia Tarqui del cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL NORTE; lote veinte y seis E, longitud ocho coma cincuenta metros, SUR; calle segunda, longitud ocho coma cincuenta metros ESTE, lote doce D longitud veinte y seis coma cincuenta y siete metros, OESTE; lote catorce D, longitud veinte y seis coma cuarenta y tres metros con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS., sobre dicho bien inmueble se encuentra constituido Patrimonio Familiar, por lo cual mientras subsista este gravamen no es posible que sea transmisible por la vía de compraventa. DOS.- Poder Especial.- Con los antecedentes expuestos, y una vez que sea liberado el Patrimonio Familiar que existe sobre dicho bien inmueble, la señora VERONICA CRISTINA DELGADO DELGADO, otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, para en derecho se requiere a favor de la señora MARIA LEONOR DELGADO VERA, para que en su nombre y representación compre a favor de la poderdante el predio descrito en la cláusula anterior. TRES.- Precio.- El precio de la compra de este bien inmueble, se pactara según lo acuerden las partes al momento de la suscripción de la compraventa. CUATRO.- La mandataria queda ampliamente facultada para realizar todos los actos y

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



agencias de todo orden, más administrativas, como lo son las principales de la nación, a mi favor. Quiero mandarle
MANDARIA por el presente mandado, consta en la MANDARIA
mandado en este modo que no sea falso de acuerdo con lo establecido en el cumplimiento de este PODER ESPECIAL. Con lo establecido en la MANDARIA que tiene las facultades contenidas en la acta de su expedición y autorizadas en la Certificación del acta de su expedición Civil, para que de esta manera no se alegue falso o perjudicado su poder.
Dado en el escorial se dará a agregar las demás solemnidades de acuerdo a la voluntad del notario. Dicho notario, en calidad especial, firmado: Abogado: Amador Stein: León: Nevarez, en calidad profesional a inicio del año de mil novecientos veinti y tres (1893) de la fundación de la República de Ecuador.
Abogados en Marañí, HASTA AQUÍ EL CONSENTO DE LA MPA TA.
Notarismo que quedó elevada a escritura pública con todo su rango de validez
y perfeccionamiento del presente poder.
Attesto: Yo soy testigo de los receptos legales que el citado notario ha tenido que lo ha sido competente legalmente por mí. Al Nro. 1 en el año
anterior mencionado, y ratifico en el fondo de su veracidad. Pues
que el notario ha cumplido en su totalidad lo acordado en la escritura
de su poder.

Al Nro. 1 en el año anterior mencionado

Al Nro. 1 en el año anterior mencionado

DE DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL DEL REGISTRO CIVIL
INSTITUTO NACIONAL DE LA MIGRACIÓN

DATOS DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO DELGADO
VERONICA CRISTINA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

N° 130215784-5



HORA DE NACIMIENTO 1970-12-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PRESUPUESTO / OCUPACIÓN
EMPLEO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO BARCIA TEODORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO LOPEZ MERCY GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2015-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-10

V23302222



Veronica Delgado

TOQUE MIGRACIÓN

REGISTRO DE LA AUTENTIFICACIÓN
AUTENTICACIÓN EN LÍNEA
CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MIGRATORIOS

130215784-5 012 - 0000

DELAZO DELGADO VERONICA CRISTINA

MANABI MANTA

Manta Manta - PEDRO FERNAN

SANCIÓN Manta: \$5,80 CostRep: 6 - OTROS: \$0,00

OBIGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 00171

4423970 14/09/2015 9:32:46

4423970-

Veronica Delgado
130215784-5

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es la fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a..... 28-SEP-2015.

Dr. Diego Chapiñán Pépindsa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

F.C.2015

MICRONEGRAFIA DE CLAVES

ESTADO ECUADOR
PROVINCIA DE MANABÍ
CANTÓN MANTA
CORPORACIÓN
DE GADOS MANTA
MARCA LEONOR
CARLOS CLEMENTE
MANABI
MARÍA
MÁNTA
ESTADOCODES 1930
ESTOCODES EQUATORIANO
CANTÓN MANTA
MARIA LEONOR
CARLOS CLEMENTE

RECIBO EN
RECIBILARTE
PAQUITAS
CON ESTOCODES
DE GADOS MANTA
CARLOS CLEMENTE
MANABI
MÁNTA
ESTOCODES 1930
ESTOCODES EQUATORIANO
CANTÓN MANTA
MARIA LEONOR
CARLOS CLEMENTE

Dr. Diego Chávez Pérez
Coronel de Infantería
Retirado
Calle 119-150
Sector La Pintada
Manta
Manabí
Ecuador

REPROBADO POR
ESTOCODES MANTA EQUATORIANO GRES

035	CERTIFICADO DE VOTACION
035 - 0044	1303470551
NOMBRE DEL VOTANTE: DR. GADÓ VERA MARÍA LEONOR	
MANABI	ESTOCODES 1930
MANABI	MÁNTA
MANABI	CARLOS CLEMENTE
LUGAR DE VOTACION: MANTA	

SUSTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
CANTÓN MANTA, 28 de Septiembre de 2015
En la forma devuelta al informante

Manabí, 28 de Septiembre de 2015.

Diego Chávez Pérez
Coronel de Infantería
Retirado



Faxline: 021-002-0700 101/36



20131308006106194

ACTA DE NOTIFICACIONES CHAMITRO - 1000-27

AÑO: 2013 - CANTON: MARQUES

SIGLO: 10

Expediente N°	214536000000000000
ACTO DE NOTIFICACIONES	
NOTIFICACIONES DE PERSONAS NATURALES	
FECHA DE OBTENCION DE SO:	MARZO 01 DE 2013

ORIGINARIO

ORIGINADO POR

Personas	Número de Seguro Social	Apellido y nombre	Domicilio de Identidad	No. Identificación	Asociación	Categoría	Punto de ejecución
natural	000-000-00000000	CHAMITRO, JOSE ANTONIO	MANZANA 100	130713000	EL VILLAGE	RESIDENCIAL	

A FAVOR DE

Personas	Número de Seguro Social	Apellido y nombre	Domicilio de Identidad	No. Identificación	Asociación	Categoría	Punto de ejecución
natural	000-000-00000000	CHAMITRO, JOSE ANTONIO	MANZANA 100	130713000	EL VILLAGE	RESIDENCIAL	

OFICIAL CO

Nombre	Categoría	Particular
VALDERRAMA, MARIA	ESTRUCTURA	VALDERRAMA, MARIA

ACTA DE NOTIFICACIONES

NOTIFICACIONES DE PERSONAS NATURALES

ESTADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL	ESTADO DE DERECHO CIVIL

ACTA DE NOTIFICACIONES DE PERSONAS NATURALES
CANTON MARQUES
PROVINCIA DE QUITO
REPUBLICA DEL ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL otorgado por VERONICA CRISTINA DELGADO DELGADO a favor de MARIA LEONOR DELGADO VERA; firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del dos mil quince (2015).

Dr. DIEGO CUAMORRO PERINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA



ESTAS PÁGINAS ESTÁN
AUTORIZADAS POR MI
Dr. José Cordero Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO AL QUE ME
REMITO Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DÍA DE
SU OTORGAMIENTO. CODIGO: 2015.13.08.004 P04735.- DOY

FE:



Luis J. Cordero
Dr. Luis J. Cordero
Ministro de Justicia y
Departamento Nacional de
Policía



Lunes 3 de febrero

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELULAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 17 de septiembre de 2015

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble de propiedad el lote de numero TRECE de la Manzana D, situado en la calle segunda del tranversal quinta de la Urbanizacion del Instituto Parroquia Tarqui del Canton Manta , y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL NORTE : lote veinte y seis E , longitud ocho coma cincuenta metros , SUR : calle segunda, longitud ocho coma cincuenta metros ESTE, lote doce D longitud veinte y seis coma cincuenta y siete metros , OESTE, lote catorce D. longitud veinte y seis coma cuarenta y tres metros con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS . SOLVENCIA EL predio descrito a la fecha se encuentra con Patrimonio Familiar.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	43 03/04/1973	153

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de abril de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 153 - Folio Final: 159

Número de Inscripción: 43 Número de Reportorio:

318

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

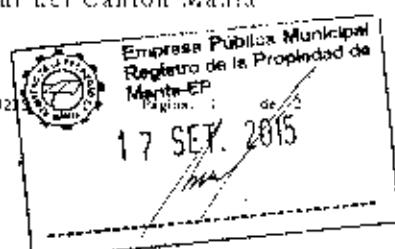
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de marzo de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un bien inmueble de propiedad el lote de numero TRECE de la Manzana D, situado en la calle segunda del tranversal quinta de la Urbanizacion del Instituto Parroquia Tarqui del Canton Manta



Con la misma fecha 3 de Abril de 1973, tiene inscrito Mutuo Hipotecario a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Con fecha 4 de Marzo del 1985, se encuentra inscrita Segunda Hipoteca ante la Notaria Primero del Canton Manta, el 28 de febrero del 1985, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Con fecha 9 de Noviembre del 2005, se encuentra inscrita la Cancelacion de Hipoteca bajo el N.- 1258, ante la Notaria Publica Tercera del Canton Portoviejo el 27 de Octubre del 2005. QUEDANDO VIGENTE

P A T R I M O N I O M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011044	Delgado Lopez Mercy Gilma	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:26:22 del jueves, 17 de septiembre de 2015

A petición de: Sra. Mercy Delgado Lopez

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3


Validad del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

